



Colegio Mexicano de Sociología S.C.

COLMES

Declaración del Colegio Mexicano de Sociología ante agresiones a colegas sociólogos y sociólogas por grupos conservadores en el encuentro por las reformas al Código Civil de Veracruz en el tema de derechos humanos

El viernes 17 de enero de 2020 en la ciudad de Orizaba, Veracruz, se realizó el “*Encuentro por la Igualdad y la No Discriminación*” a iniciativa de la diputada Mónica Robles Barajas, acompañada de los diputados Nahum Álvarez Pellico y Cristina Alarcón Gutiérrez. Este evento, reproducido en otros puntos de Veracruz, busca construir espacios de intercambio de ideas y opiniones con respecto al proyecto para la Reforma al Código Civil Veracruzano el cual propone: la libertad de decidir en el niño o niña la inclusión en primer término del apellido materno o paterno; la solicitud del divorcio por voluntad de una de las dos partes; la ampliación de la pensión por alimentos a servicios médicos, vestido, educación, gastos de embarazo y crianza del niño; el otorgamiento de prueba de paternidad por el Estado; la ampliación de derechos del concubinato; el matrimonio entre personas del mismo sexo; la limitación de la violencia familiar y la garantía del interés superior de la infancia.

En esta actividad, integrantes de la agrupación religiosa “Frente por la Familia” irrumpieron agresivamente el encuentro con colectivos de derechos humanos, amenazando y violentando física y verbalmente a activistas sociales como los colegas sociólogos Jairo Guarneros Sosa y María Cruz Jaimes García, manifestando enojo contra los derechos a las personas homosexuales al matrimonio civil.

Al respecto citamos los planteamientos internacionales sobre derechos humanos que desde 1994, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) condena la discriminación por orientación sexual, y es prohibida en el artículo 2.1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. De la misma forma en la observación No. 20 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y la Convención Interamericana contra toda forma de discriminación e intolerancia por parte de la Organización de Estados Americanos (OEA) que desde el año 2003 plantea la no discriminación por orientación sexual a los derechos civiles o políticos.

La sociología, como un proceso teórico y práctico en la lucha de los derechos humanos, y a través del Consejo Directivo y la Comunidad Colegiada del Colegio Mexicano de Sociología, **desaprobamos los actos de violencia citados**, realizados fuera de un plano cívico y respetuoso ante el ejercicio democrático de la sociedad civil, agrediendo a colegas sociólogas y sociólogos, algunos integrantes de los colectivos por los derechos humanos, anteponiendo ideologías espirituales sobre el acto supremo que confieren el pensamientos científicos y los derechos humanos.

Enero 20 de 2020. Ciudad de México



**Consejo Directivo y Comunidad Colegiada
Colegio Mexicano de Sociología S.C.**

colemesoc@gmail.com

www.colegiomexicanodesociología.com.mx